Intercun demuestra la idoneidad de la carne de conejo para deportistas de élite

Intercun presentó su estudio sobre el efecto del consumo de carne de conejo en los deportistas de élite en el transcurso de las Jornadas de Nutrición Práctica que se desarrollaron hace unas pocas semanas en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. El estudio ha sido realizado por la doctora Nieves Palacios, experta en nutrición deportiva del Consejo Superior de Deportes y en él han participado 45 deportistas de la Residencia Blume, hombres y mujeres practicantes de gimnasia artística masculina, golf, hockey y piragüismo. El estudio, de varios meses de duración, reunió a un grupo de 25 deportistas alimentados con carne de conejo tres días a la semana, junto a otro de 20 que no la consumieron y que se tomó como grupo de control. Ya es sabido que el deporte de élite requiere aporte de hierro, vitamina B y antioxidantes, y el estudio confirmó que el conejo proporciona un gran aporte de vitamina B_{12} y proteínas, con menor contenido graso. Según las conclusiones preliminares del estudio, los deportistas estudiados, algunos olímpicos, consiguieron más vitamina B_{12} con menos consumo de calorías y grasa. •

INTERCUN

Guissona crece un 10% y crea cien puestos de trabajo en 2012

El Grupo Alimentario Guissona ha conseguido seguir creciendo durante 2012. La facturación anual de la Corporación Alimentaria ha sido de 1.425 millones de euros, un 10% más respecto 2011. El resultado neto del ejercicio se ha situado en los 38,4 millones de euros, un 5,5% inferior al de 2011 debido al esfuerzo en contener las subidas de las materias primas y no trasladar dichos aumentos al consumidor. En cuanto a los piensos, una de las actividades destacadas de Guissona, la facturación ha ascendido a 355 millones de euros y representa un incremento del 7,5% respecto 2012. Por su parte la producción anual en las 10 fábricas de piensos se ha incrementado un 0,6%, hasta los 1,15 millones de toneladas. •

Estudian la respuesta inmune en conejas para mejorar la productividad en las granjas

Investigadores del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y del Instituto de Investigación de Ciencias Biomédicas de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU-UCH) colaboran en la evaluación de la respuesta inmune de diferentes líneas genéticas de conejas reproductoras, con el objetivo final de mejorar la productividad en las granjas cunícolas. En esta línea, la investigadora Selena Ferrian, perteneciente al Programa Santiago Grisolía para becarios extranjeros de la Generalitat Valenciana, ha aportado nuevos resultados que corroboran, bajo un punto de vista inmunológico, una respuesta diferente de las distintas líneas genéticas cunícolas desarrolladas por la UPV, al someterlas a varios desafíos productivos, ambientales e infecciosos.

Los resultados confirman que la línea genética de conejas fundada por criterios de longevidad reproductiva muestra ser más robusta a nivel inmunológico que otra línea seleccionada únicamente por su intensidad reproductiva. Este hecho permitirá a los cunicultores seleccionar aquellas líneas genéticas de conejas reproductoras que se adapten mejor a las condiciones de sus granjas. Los resultados han sido recientemente publicados en la revista científica Research in Veterinary Science. •

Normativa "sui generis" sobre el bienestar

Toni Roca
Conejólogo

Tanto Holanda como Suiza ya disponen de una normativa de cría de conejos que recoge, en gran parte, las sugerencias propuestas por los países nórdicos.

La empresa suizo-holandesa "Kyburz" que compra conejos en Argentina, envió a sus clientes a mediados del 2011, unos requerimientos sobre bienestar indispensables si querían seguirles ofertando conejos a partir del 2012.

Requerimientos a implementar a corto plazo:

1. Las instalaciones deben contar con luz natural con aberturas equivalentes al 5% de la superficie de la nave.
2. La luz artificial no se puede prolongar más de 16 horas.
3. Es obligatoria la ventilación de la nave.
4. Desinfectar las instalaciones en cada ciclo.
5. Controlar insectos y roedores
6. No se permite el uso de hormonas
7. No se pueden suministrar medicamentos en forma preventiva, solo curativa.
8. Los gazapos que se envíen al matadero deben tener una edad mínima de 70 días y un peso mínimo de 2.100 gramos.

COMENTARIOS.

No se pueden criar conejos en ambiente controlado, solo en ambiente natural o al aire libre.

Si se pretende ventilar una nave con ventanas abriendo sólo el 5% de su superficie lo tendrán difícil ya que se requiere, por lo menos un 15% o 20% de abertura respecto a la superficie.

No se pueden inseminar las conejas ya que para asegurar la ovulación de las mismas en IA es necesario aplicar la hormona GnRH.

No se pueden controlar los parásitos internos (ni los gusanos, ni los coccidios) al no poder suministrar medicamentos de forma preventiva.

Sigue la Normativa con una sarta de prescripciones que si se aplicaran en un futuro en la UE volveríamos al siglo pasado y solo sería posible la cría de conejos a nivel familiar y con finalidades deportivas o de hobby. •

Intercun regalará 1.000 euros cada semana a través de una web

La web www.comeok.es es una iniciativa de INTERCUN. A través de este medio, junto con otros digitales como facebook, twitter o la web de la Interprofesional, www.intercun.org, se va a desarrollar una campaña de promoción con el objetivo de llegar a un segmento de la población de mediana edad y jóvenes, que utilizan las nuevas tecnologías como vía de comunicación y ocio. En www.comeok.es se han creado varios juegos diferentes mediante los cuales se puede puntuar. Semanalmente se debe participar en ellos siguiendo las instrucciones y conseguir con cada uno el mayor número de puntos posibles. Cuando finalice la semana, el jugador que haya acumulado más puntos en el total de los juegos será el ganador de los 1000 €. Todos los miércoles, desde el 15 de mayo hasta el 2 de julio, comenzará una nueva semana de concurso en la cual todos los marcadores de los participantes partirán de CERO puntos. El concurso está preparado para que se pueda participar desde cualquier ordenador de sobremesa, así como con los últimos modelos de dispositivos móviles (Tablet y Smartphone). •

Novedades en aditivos para piensos de aves y conejos

Nuevas novedades en las leyes que regulan los componentes de los piensos. El Reglamento de Ejecución (UE) nº 159/2013 de la Comisión, de 21 de febrero de 2013, relativo a la autorización de un preparado de benzoato sódico, ácido propiónico y propionato sódico como aditivo en piensos para cerdos, aves de corral, bovinos, ovinos, caprinos, conejos y caballos, publica ciertos aspectos que modifican los Reglamentos (CE) nº 1876/2006 y (CE) nº 757/2007. Así, este Reglamento establece la reevaluación favorable de este aditivo, del grupo de los conservantes, y se autoriza para su empleo, con una dosificación máxima de 10 g/kg, en los piensos destinados a las especies citadas hasta el 14 de marzo del año 2023. Más información en el Diario Of. de la UE nº 49, del 22-2-2013. •

La UE revisa el catálogo de materias primas para piensos

Diario Of. de la UE Nº 29, del 30-1-2013

Este Reglamento actualiza el catálogo de primeras materias para piensos, con nuevas entradas sobre los procesos de tratamiento de las primeras materias para la alimentación animal, con mejoras sobre algunas entradas aparecidas anteriormente, especialmente las relativas a los aceites y a los derivados de las grasas. También se aplican disposiciones específicas a todos los antiguos alimentos, por ejemplo excedentes de producción, productos defectuosos o alimentos con fecha de caducidad pasada que se habían fabricado cumpliendo con la normativa de la UE. Se trata de un largo documento – 64 páginas – y ha entrado en vigor al cabo de 20 días de su publicación en el DOUE. •